

BOLETIN LEGAL

01.07.2024 **RESOLUCIÓN N° 000122-2024-SUNAT/800000**

DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO.

El artículo 1° de la citada resolución establece designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Nacional de Control Aduanero, a los siguientes servidores.

Fedatarios institucionales

- Ana Elisa Fuentes Muro
- Angela Diana Medina Avila
- Carola Raquel Vacalla Arenas
- Clifford Rizieri Cotera Gaspar
- Gilmer German Aliaga Diaz
- Herbert Valdez Flores
- Jonathan GiAncarlo Peralta dezA
- Jose luis Alva Guerra
- Juan Carlos Arcadio Romero Ruiz
- Leonardo Alcides Rivera Miguel
- Luis Enrique Vargas Clemente
- Maria Antonieta Saldivar Jave
- Miguel Arturo Guerrero Valdiviezo
- Monica Daisy Godo Y Montero
- Ramiro Miranda Flores
- Roberts Barreros Castro

04.07.2024 **RESOLUCIÓN N° 000068-2024-PROMPERÚ/GG**

Aprueban actualización de precios de venta por el derecho de participación en ferias internacionales de exportaciones, por sector, mercado y tipo de formato.

El artículo 1° de la citada resolución establece aprobar la actualización de los precios de venta por el derecho de participación en ferias internacionales de exportaciones, por sector, mercado y tipo de formato, detallados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, aplicables para las ferias internacionales de exportaciones.

04.07.2024 **LEY N° 32087.**

LEY DE ACCESO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS AL SOPORTE DE INVESTIGACIÓN A FIN DE PROMOVER Y FORTALECER LA EXPORTACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

El citado artículo 1° tiene por objeto promover el soporte de investigación para fortalecer la producción agrícola de exportación de pequeños productores, fomentando su asociatividad y competitividad para su inserción en nuevos segmentos de mercados internacionales, cumpliendo las exigencias de estos.

04.07.2024 RESOLUCIÓN N° 2411 (COMUNIDAD ANDINA)

PRECIOS DE REFERENCIA DEL SISTEMA ANDINO DE FRANJAS DE PRECIOS PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2024.

El citado artículo 1° establece los siguientes Precios de Referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios correspondientes a la segunda quincena de julio de 2024:

NANDINA	PRODUCTO MARCADOR	PRECIO DE REFERENCIA (USD/t)	
0203.29.90	Carne de cerdo	3,002.00	TRES MIL DOS 00/100
0207.14.00	Trozos de pollo	1,214.00	UN MIL DOSCIENTOS CATORCE 00/100
0402.21.19	Leche entera	3,641.00	TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN 00/100
1001.19.00	Trigo	282.00	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100
1003.90.00	Cebada	228.00	DOSCIENTOS VEINTIOCHO 00/100
1005.90.11	Maíz amarillo	213.00	DOSCIENTOS TRECE 00/100
1005.90.12	Maíz blanco	256.00	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100
1006.30.00	Arroz blanco	664.00	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100
1201.90.00	Soya en grano	476.00	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100
1507.10.00	Aceite crudo de soya	978.00	NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100
1511.10.00	Aceite crudo de palma	1,057.00	UN MIL CINCUENTA Y SIETE 00/100
1701.14.00	Azúcar crudo	453.00	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 00/100
1701.99.90	Azúcar blanco	592.00	QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100

05.07.2024 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000026-2024-MIDAGRI-SENASA-DSV

Establecen requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de granos de pimienta negra de origen y procedencia de la República Democrática Socialista de Sri Lanka

El citado artículo 1 tiene por objeto establecer los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de granos de pimienta negra (*Piper nigrum*) de origen y procedencia de la República Democrática Socialista de Sri Lanka.

05.07.2024 RESOLUCIÓN N° 1502-2024-MP-FN

Disponen que la fiscalía provincial Especializada en Delitos Aduaneros y contra la Propiedad Intelectual de Lima Norte, en adición a sus funciones, conozca los delitos de tráfico ilícito de drogas en el distrito fiscal de Lima Norte.

El citado artículo 1° tiene por objeto disponer que, a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente acto resolutivo en el diario oficial El Peruano, la fiscalía provincial Especializada en Delitos Aduaneros y contra la Propiedad Intelectual de Lima Norte, en adición a sus funciones, conozca los delitos de tráfico ilícito de drogas en el distrito fiscal de Lima Norte.

11.07.2024 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 109-2024-TR

Crean el Grupo de Trabajo denominado “Mesa de Trabajo entre la Asociación de Exportadores (ADEX) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”

El citado artículo 1° tiene por objeto crear el Grupo de Trabajo, de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, denominado “Mesa de Trabajo entre la Asociación de Exportadores (ADEX) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”.

12.07.2024 RESOLUCIÓN N° 000073-2024-PROMPERÚ/GG

Aprueban actualización de precios de venta por el derecho de participación en Rueda de Negocios de la Carta de Servicios de la Dirección de Promoción de las Exportaciones, concernientes a las empresas Tipo D, aplicables para el Servicio N° 2

El citado artículo 1° tiene por objeto aprobar la actualización de los precios de venta por el derecho de participación en Rueda de Negocios de la Carta de Servicios de la Dirección de Promoción de las Exportaciones, concernientes a las empresas Tipo D, aplicables para el Servicio N° 2, de acuerdo con el Anexo, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.”.



- 12.07.2024** **DECRETO SUPREMO N° 127-2024-EF**
Decreto Supremo que modifica la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2023-EF
El citado artículo 1 tiene por objeto modificar el artículo 64° de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobada por el Decreto Supremo N° 040-2023-EF.
- 12.07.2024** **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 202-2024-MINCETUR**
Aprueban la incorporación de dos (2) servicios administrativos de la SUCAMEC, para su trámite a través del Componente Mercancías Restringidas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior
El citado artículo 1 tiene por objeto aprobar la incorporación de dos (02) servicios administrativos, de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) para su trámite a través del Componente Mercancías Restringidas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, los cuales se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución Ministerial. "Artículo 4. Acceso al cabotaje marítimo de pasajeros y de carga"
- 12.07.2024** **RESOLUCIÓN N° 2412 (COMUNIDAD ANDINA)**
ENCARGO TEMPORAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
El citado artículo 1 tiene por objeto encargar temporalmente la Secretaría General al Director General, Diego Fernando Caicedo Pinoargote, en tanto dure la ausencia del Secretario General de la Comunidad Andina.
- 12.07.2024** **RESOLUCIÓN N° 2413 (COMUNIDAD ANDINA)**
MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL AÑO 2024, APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 2368
Se consideran días hábiles todos los días del año 2024, con excepción de los sábados y domingos, y los siguientes días:
- Lunes 01 de enero – Año Nuevo
- Jueves 28 de marzo – Jueves Santo
- Viernes 29 de marzo – Viernes Santo
- Miércoles 1 de mayo – Día Internacional del Trabajo
- Viernes 07 de junio – Batalla de Arica y Día de la Bandera
- Martes 23 de julio – Día de la Fuerza Área del Perú
- Viernes 26 de julio - Decreto Supremo No 011-2024 PCM
- Lunes 29 de julio de 2024 –Fiestas Patrias de la República del Perú
- Martes 6 de agosto – Batalla de Junín
- Viernes 30 de agosto – Día de Santa Rosa de Lima
- Lunes 7 de octubre - Decreto Supremo No 011-2024 PCM
- Martes 8 de octubre – Combate de Angamos
- Viernes 1 de noviembre – Día de todos los Santos
- Viernes 06 de diciembre – Decreto Supremo No 011-2024 PCM
- Lunes 09 de diciembre – Batalla de Ayacucho
- Miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de diciembre – (Compensación por Fiestas Nacionales de los Países Miembros); y,
- El periodo de descanso colectivo anual del personal de la Secretaría General, el cual tendrá como fecha de inicio el lunes 23 de diciembre de 2024 y como fecha de término el viernes 10 de enero de 2025, siendo el lunes 13 de enero de 2025 día laborable.
Durante el periodo de vacaciones colectivas anuales, comprendido entre el lunes 23 de diciembre de 2024 y el viernes 10 de enero de 2025, quedarán suspendidos todos los plazos y términos de los procedimientos y trámites ante la SGCAN.



14.07.2024 RESOLUCIÓN N° 000142-2024/SUNAT

Aprueban el porcentaje requerido para determinar el límite máximo de devolución del Impuesto Selectivo al Consumo a que se refiere el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 012-2019.

El citado artículo 1° de la resolución tiene por objeto aprobar el porcentaje a que hace referencia el literal b) del numeral 4.4 artículo 4 del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 012-2019, aprobado por el Decreto Supremo N° 419-2019- EF, aplicable a los meses de abril, mayo y junio de 2024

14.07.2024 RESOLUCIÓN N° 000140-2024/SUNAT

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA QUE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000041-2022/SUNAT PARA QUE LOS ENTES JURÍDICOS PRESENTEN LA DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL

El citado artículo 1° tiene por objeto postergar las fechas de vencimiento previstas en el literal b) del primer párrafo del artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 000041-2022/SUNAT para que los entes jurídicos presenten la declaración del beneficiario final, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de dicha obligación

14.07.2024 RESOLUCIÓN N° 043-2024/CDB-INDECOPI

Imponen derechos antidumping definitivos sobre importaciones de zapatillas con la parte superior de material textil originarias de la República Popular China

El citado artículo 1° tiene por objeto desestimar los cuestionamientos formulados por Supermercados Peruanos S.A., Tiendas Peruanas S.A., Adidas Perú S.A.C. y Empresas Comerciales S.A., contra la Resolución N° 053-2023/CDBINDECOPI, que dispuso el inicio de oficio del presente procedimiento de investigación por presuntas prácticas de dumping en las exportaciones al Perú de zapatillas con la parte superior de material textil, originarias de la República Popular China. Además, el artículo 2 establece imponer derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de zapatillas con la parte superior de material textil originarias de la República Popular China, por un periodo de cinco (5) años

16.07.2024 RESOLUCIÓN N° 115-2024-PROMPERU/PE

Modifican la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000001-2024-PROMPERU/PE en lo referido a delegación de facultades en el Gerente General de PROMPERÚ.

El citado artículo 1° tiene por objeto modificar el numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000001-2024-PROMPERU/PE.

16.07.2024 RESOLUCIÓN N° 038-2024-MIDAGRI-SSE/PE

Reconforman el “Comité permanente, para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada y en ejecución en Sierra y Selva Exportadora”.

El citado artículo 1 tiene por objeto modificar la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 021-2020-MINAGRI-SSE, de fecha 05 de junio de 2020, reconformando el “Comité permanente, para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada y en ejecución en Sierra y Selva Exportadora”

16.07.2024 RESOLUCIÓN N° 039-2024-MIDAGRI-SSE/PE

Reconforman el “Comité permanente, para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada y en ejecución en Sierra y Selva Exportadora”.

El citado artículo 1 tiene por objeto dar por concluida la designación temporal del Sr. Fernando Ego - Aguirre López Albújar en el cargo de Director de Promoción y Articulación Comercial Sierra de Sierra y Selva Exportadora, dándole las gracias por los servicios brindados, teniendo como último día de labores el día 15 de julio de 2024. Asimismo, el citado artículo 2 designa al Sr. Franz Paúl Baumann Salas en el cargo de Director de Promoción y Articulación Comercial Sierra de Sierra y Selva Exportadora, siendo su inicio de labores el día 16 de julio de 2024..



- 16.07.2024** **Proyecto de Ley 08390/2023-CR.**
LEY QUE PROMUEVE LA INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA FIBRA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS
Estado Procesal: En comisión.
Proponente: Congreso
- 17.07.2024** **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 228-2024-EF/10.**
Disponen la publicación del Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba los “Lineamientos para las actuaciones que realicen las partes del procedimiento contencioso tributario, en instancia de apelación, cuando el expediente ya se ha elevado al Tribunal Fiscal, en cuanto al uso de sistemas electrónicos telemáticos o informáticos, en procedimientos en los que el expediente sea electrónico”
El citado artículo 1 tiene por objeto disponer la publicación del Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba los “Lineamientos para las actuaciones que realicen las partes del procedimiento contencioso tributario, en instancia de apelación, cuando el expediente ya se ha elevado al Tribunal Fiscal, en cuanto al uso de sistemas electrónicos telemáticos o informáticos, en procedimientos en los que el expediente sea electrónico”, y de su Anexo, en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef) el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano, hasta por un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados desde la publicación de la presente Resolución, para recoger las opiniones, comentarios y sugerencias del público.
- 17.07.2024** **Proyecto de Ley 08403/2023-CR**
LEY QUE PROMUEVE Y CONSOLIDA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, LA AGROEXPORTACIÓN, LA INVERSIÓN PRIVADA Y LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
Estado Procesal: En comisión.
Proponente: Congreso
- 17.07.2024** **GACETA Nro. 5512 julio (COMUNIDAD ANDINA)**
PROCESO 153-IP-2020.
INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL. CONSULTANTE: TERCERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ EXPEDIENTE INTERNO DEL CONSULTANTE: CASACIÓN 9573-2018 NORMA OBJETO DE CONSULTA PREJUDICIAL: ARTÍCULOS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE LA DECISIÓN 571 — «VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCIAS IMPORTADAS»; ARTÍCULOS 46, 47 (NUMERAL 3, LITERAL A), 48, 49 Y 51 DE LA RESOLUCIÓN 846 «REGLAMENTO COMUNITARIO DE LA DECISIÓN 571 - VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCIAS IMPORTADAS»; Y, LOS ARTÍCULOS 11 A 15 DE LA RESOLUCIÓN 961 — «PROCEDIMIENTO DE LOS CASOS ESPECIALES DE VALORACIÓN ADUANERA» TEMA OBJETO DE INTERPRETACIÓN: 1 LA VALORACIÓN DE MERCANCIAS EN CASOS ESPECIALES POR APLICACIÓN DE UN DETERMINADO RÉGIMEN O DESTINO ADUANERO 2. LOS CONTROLES ADUANEROS EN TERRITORIO ADUANERO COMUNITARIO EN LOS CASOS DE MERCANCIAS PROVENIENTES DE ZONAS FRANCAS.
PROCESO 237-IP-2021.
INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL. CONSULTANTE: QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SUBESPECIALIDAD EN TEMAS DE MERCADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ EXPEDIENTE INTERNO DEL CONSULTANTE: 3282-2019-0-1801-JR-CA-25 NORMA OBJETO DE CONSULTA PREJUDICIAL: ARTÍCULOS 155 Y 238 DE LA DECISIÓN 486 — «RÉGIMEN COMÚN SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL» DE LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA TEMA OBJETO DE INTERPRETACIÓN: SI LA UTILIZACIÓN NO COMERCIAL DE UN SIGNO DISTINTIVO POR PARTE DE UN TERCERO NO AUTORIZADO POR EL TITULAR PUEDE CONSTITUIR UNA INFRACCIÓN MARCARIA.
- 19.07.2024** **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° D000102-2024-MIDAGRI-SENASA-JN**
Autorizan a las personas naturales para realizar la revisión documentaria y la inspección previa a la emisión del Certificado Sanitario de Tránsito Interno para la movilización de mercancías porcinas a nivel nacional.
El citado artículo tiene por objeto autorizar a las personas naturales para realizar la revisión documentaria y la inspección previa a la emisión del Certificado Sanitario de Tránsito Interno para la movilización de mercancías porcinas a nivel nacional. Asimismo, el artículo 2 aprueba el procedimiento que contiene, entre otros, los requisitos que deben cumplir las personas naturales para obtener la autorización dispuesta en el artículo precedente, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



19.07.2024 RESOLUCIÓN JEFATURAL N° D0000101-2024-MIDAGRI-SENASA-JN

Autorizan a las personas naturales para realizar la revisión documentaria y la inspección previa a la emisión del Certificado Sanitario de Exportación para perros y gatos domésticos

El citado artículo 1° tiene por objeto autorizar a las personas naturales para realizar la revisión documentaria y la inspección previa a la emisión del Certificado Sanitario de Exportación para perros y gatos domésticos.

19.07.2024 RESOLUCIÓN JEFATURAL N° D000100-2024-MIDAGRI-SENASA-JN

Autorizan a las personas naturales para prestar servicios oficiales fitosanitarios de inspección en los procedimientos administrativos denominados “Certificado Fitosanitario”, “Certificación Fitosanitaria de Lugares de Producción” y en la ejecución del servicio de “Tratamiento de frío de productos vegetales”

El citado artículo 1 tiene por objeto autorizar a las personas naturales para prestar servicios oficiales fitosanitarios de inspección en los procedimientos administrativos denominados “Certificado Fitosanitario”, “Certificación Fitosanitaria de Lugares de Producción” y en la ejecución del servicio de “Tratamiento de frío de productos vegetales”.

19.07.2024 RESOLUCIÓN N° 2414 (COMUNIDAD ANDINA)

PRECIOS DE REFERENCIA DEL SISTEMA ANDINO DE FRANJAS DE PRECIOS PARA LA PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DE 2024

Se fijan los siguientes Precios de Referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios correspondientes a la primera quincena de agosto de 2024:

NANDINA	PRODUCTO MARCADOR	PRECIO DE REFERENCIA (USD/t)	
0203.29.90	Carne de cerdo	2,688.00	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100
0207.14.00	Trozos de pollo	1,214.00	UN MIL DOSCIENTOS CATORCE 00/100
0402.21.19	Leche entera	3,641.00	TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN 00/100
1001.19.00	Trigo	286.00	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100
1003.90.00	Cebada	225.00	DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100
1005.90.11	Maíz amarillo	203.00	DOSCIENTOS TRES 00/100
1005.90.12	Maíz blanco	256.00	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100
1006.30.00	Arroz blanco	637.00	SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100
1201.90.00	Soya en grano	479.00	CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE 00/100
1507.10.00	Aceite crudo de soya	991.00	NOVECIENTOS NOVENTA Y UN 00/100
1511.10.00	Aceite crudo de palma	1,072.00	UN MIL SETENTA Y DOS 00/100
1701.14.00	Azúcar crudo	467.00	CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100
1701.99.90	Azúcar blanco	596.00	QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100

21.07.2024 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000027-2024-MIDAGRI-SENASA-DSV

Establecen requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para el ingreso a la República del Perú, como importación, tránsito internacional o cualquier otro régimen aduanero, de maquinarias agrícolas usadas y/o equipos agrícolas usados, indistintamente de la cantidad, del uso, del país de origen y del país de procedencia

El citado artículo 1 tiene por objeto establecer los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para el ingreso a la República del Perú, como importación, tránsito internacional o cualquier otro régimen aduanero, de maquinarias agrícolas usadas y/o equipos agrícolas usados, indistintamente de la cantidad, del uso, del país de origen y del país de procedencia. Asimismo, el citado artículo 2 dispone que las maquinarias agrícolas usadas y/o equipos agrícolas usados procedentes de los siguientes países: Unión de las Comoras, República de Mozambique, República de Indonesia, República Popular China, República de la India, Estado de Israel, Japón, Reino Hachemita de Jordania, República Democrática Popular Lao, República del Líbano, Federación de Malasia, República de la Unión de Myanmar, Sultanato de Omán, República Islámica de Pakistán,

21.07.2024 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000025-2024-MIDAGRI-SENASA-DSA

Aprueban requisitos sanitarios para la importación de embriones de ovino/caprino fecundados y recolectados in vivo procedentes del Reino de España

El citado artículo 1 tiene por objeto dejar sin efecto los requisitos sanitarios específicos de cumplimiento obligatorio para la importación de “embriones de ovino/caprino fecundados in vivo” de origen y procedencia del Reino de España, establecidos en el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 055-2009-AG-SENASA-DSA, así como el Anexo II en el que están detallados; dejando subsistente lo demás que contiene el artículo 1 de la citada Resolución Directoral.



- 21.07.2024** **RESOLUCIÓN N° 000145-2024/SUNAT**
Resolución de Superintendencia que posterga la oportunidad desde la cual deben llevar sus registros en el Sistema Integrado de Registros Electrónicos determinados sujetos obligados a ello a partir del período agosto de 2024
El citado artículo 1 tiene por objeto postergar, del período agosto de 2024 al período enero de 2025, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), determinados sujetos que se encuentren obligados a llevar los mencionados registros.
- 21.07.2024** **RESOLUCIÓN N° 0049-2024-PD-OSITRAN**
Resolución de Superintendencia que posterga la oportunidad desde la cual deben llevar sus registros en el Sistema Integrado de Registros Electrónicos determinados sujetos obligados a ello a partir del período agosto de 2024.
El citado artículo 1 tiene por objeto aprobar el factor de productividad aplicable a los servicios regulados en el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao, ascendente a -1.88%. Dicho factor de productividad se encontrará vigente hasta el 22 de mayo de 2029.
- 22.07.2024** **GACETA Nro. 5515 (COMUNIDAD ANDINA)**
DECISIÓN N° 928
EXTENSIÓN DEL PLAZO QUE FACULTA A LOS PAÍSES MIEMBROS A SUSPENDER TEMPORALMENTE LA APLICACIÓN DE LA DECISIÓN 483 SOBRE "NORMAS PARA EL REGISTRO, CONTROL, COMERCIALIZACIÓN Y USO DE PRODUCTOS VETERINARIOS"
- 25.07.2024** **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000026-2024-MIDAGRI-SENASA-DSA**
Aprueban requisitos sanitarios para la importación de huevos fértiles de gallina y de pollitos recién nacidos de origen y procedencia de la República Federativa de Brasil.
El citado artículo 1 tiene por objeto dejar sin efecto la Resolución Directoral N.º 0010-2023-MIDAGRI-SENASA-DSA, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto resolutivo. Asimismo, el citado artículo 2 aprueba los requisitos sanitarios para la importación de huevos fértiles de gallina de origen y procedencia de la República Federativa de Brasil, conforme se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.
- 26.07.2024** **RESOLUCIÓN N° 000134-2024-SUNAT/800000**
Dejan sin efecto designaciones y designan Fedatarios Institucionales de la Intendencia de Aduana de Tarapoto
El citado artículo 1 tiene por objeto dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales de la Intendencia de Aduana de Tarapoto, de los servidores que se indican a continuación:
- Fedatario Institucional Titular:*
- ROBERT ANDDY GRANDA DELGADO
- Fedatario Institucional Suplente:*
- GERARDO RAFAEL BEDOYA SANCHEZ
- El artículo 2 tiene por objeto designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia de Aduana de Tarapoto, a los siguientes servidores:*
- MARITA ESTHEFANY SALAS OTINIANO
 - NEPTALI DIAZ ROJAS



27.07.2024 RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 014-2024-EF/15.01

Aprueban precios de referencia y derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF, aplicables a la importación de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo

El citado artículo 1 tiene por objeto aprobar los precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF:

PRECIOS DE REFERENCIA Y DERECHOS VARIABLES ADICIONALES

(DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF)

US\$ por T.M.

	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche entera en polvo
Precios de Referencia	196	560	800	3 495
Derechos Variables Adicionales	0	0	-83 (arroz cáscara) -118 (arroz pilado)	147

27.07.2024 DECRETO SUPREMO N° 139-2024-EF

Modifican el Reglamento que establece la información financiera que se debe suministrar a la SUNAT para que realice el intercambio automático de información conforme a lo acordado en los tratados internacionales y en las Decisiones de la Comisión de la Comunidad Andina.

El citado artículo 1 tiene por objeto implementar algunas de las recomendaciones formuladas por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales de la OCDE a raíz de la revisión por pares realizada al marco normativo de Perú que regula el intercambio automático de información de cuentas financieras, así como recoger una parte significativa de la regulación de los procedimientos de debida diligencia que deben aplicar las instituciones financieras para volver a determinar el estatus de las cuentas financieras como reportables cuando se produzca un cambio de circunstancias, la cual se encuentra en los Comentarios del ECR y que es aplicable actualmente en virtud del párrafo 3.1 del artículo 3 y del artículo 8 del Reglamento.

27.07.2024 DECRETO SUPREMO N° 140-2024-EF

Aprueban el Reglamento de la Ley N° 31969, Ley que impulsa la competitividad y el empleo en los sectores textil, confecciones, agrario y riego, agroexportador y agroindustrial y fomenta su reactivación económica.

El citado artículo 1 aprueba el Reglamento de la Ley N° 31969, Ley que impulsa la competitividad y el empleo en los sectores textil, confecciones, agrario y riego, agroexportador y agroindustrial y fomenta su reactivación económica, que consta de veinte (20) artículos y cuatro (4) disposiciones complementarias finales.

30.07.2024 RESOLUCIÓN N° 000149-2024/SUNAT

APRUEBAN MODIFICACIÓN DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT.

El citado artículo 1 tiene por objeto modificar los artículos 184º, 424º, 602º, 611º, 620º, 625º, 661º y 674º de la sección segunda del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobada por la Resolución de Superintendencia N° 000081-2023/SUNAT.

